



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.452.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de Implementación Deportiva para escuela E-980 Nivequetén".

Laja, 30 de octubre de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Implementación Deportiva para escuela E-980 Nivequetén";
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 076 de fecha 09 de septiembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitudes de pedido N°490 y N°491 ambas de fecha 02/09/2015, emitida por escuela E-980 Nivequetén;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Implementación Deportiva para escuela E-980 Nivequetén"
- 2.- **AUTORÍZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión de evaluación de ofertas, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, Directora escuela E-980 Nivequetén y Profesor Encargado Talleres Deportivos escuela E-980 Nivequetén, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestaria N°2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", 2152905999 "Otras" Fondos Subvención Escolar Preferencial, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Selva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)